

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS



La Plata 10 de Abril de 2015

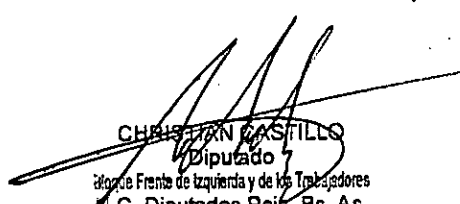
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORME

La Honorable Cámara de Diputados de la

Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al a la dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires a fin de que informe sobre la falta de pago de los salarios correspondientes al mes de marzo a casi mil trabajadores docentes del distrito de Tigre, tal como fuera denunciado por la seccional de SUTEBA de dicha localidad. Asimismo informe la cantidad de personal a cargo de dicha dependencia que al día de la fecha no cuenta con una regularidad en el cobro de sus haberes. Igualmente informe cuáles son los mecanismos que se implementaran a fin de dar una solución a la problemática.-


CHRISTIAN CASTILLO
Diputado
del Frente de Izquierda y de los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



FUNDAMENTOS

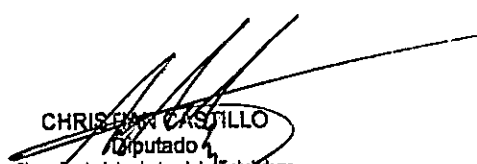
El día miércoles 8 de abril fue la fecha de cobro de los trescientos veinte mil docentes de la Provincia de Buenos Aires, fecha en que se cobraba el segundo tramo del aumento firmado por la Conducción provincial de SUTEBA y otros sindicatos. Miles de trabajadores de la educación no solo no cobraron el aumento sino que ni siquiera cobraron su salario. Paradójicamente, este mes se cobraba la segunda cuota del aumento salarial. Esta situación se repite desde el año 2012.

En el distrito de Tigre donde desde la conducción del SUTEBA se impulsó un relevamiento que indicó que alrededor de mil docentes no cobraron su salario este mes.

El incumplimiento del gobierno provincial de solventar los salarios de sus trabajadores, es un procedimiento ilegal, que afecta el sustento más elemental de miles de familias.

Es de considerar, ante la ausencia de explicación y justificación alguna por parte del gobierno provincial frente a este incumplimiento, que constituye una política consciente de ajuste económico a costa del ingreso de trabajadores que se desempeñan responsablemente en el cumplimiento de sus obligaciones sin recibir su salario correspondiente.

Como sostuvimos en un proyecto de ley para el inmediato pago de salarios adeudados a docentes presentado en el año 2014 "el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires adeudaba salarios de docentes por cargos ejercidos desde hace más de un año, llegando en algunos casos a deudas que se arrastran desde el 2011 o 2012, siendo afectados más de 10.000 trabajadores de la docencia. La misma situación afecta al pago de cargos de los auxiliares de escuela".


CHRISTIAN CASTILLO
Diputado
Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.